

ACTA No. 05 12-07-2017

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR REALIZADA EL MIÉRCOLES 12 DE JULIO DE 2017

En la ciudad de Quito y en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, el miércoles 12 de julio de 2017, a las 11:10 se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo, bajo la Presidencia del Dr. Jorge Naranjo, Decano (e); con la asistencia de los siguientes Miembros: Dr. Oscar Salas, Subdecano (e); Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dra. Alicia Freire, Vocal Docente (alterna); Dra. Maritza Quezada, Directora de Carrera; Dr. Alejandro Farfán, Director del Instituto de Investigación y Posgrado; como invitados el Dr. Berio Chuquimarca, Presidente de la Asociación de Profesores; y, la Sra. Miriam Silva, Presidenta del Comité de Empleados.

Actúa como Secretaria la Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella., Secretaria Abogada quien certifica.

Sometido a consideración de los señores Miembros de Consejo Directivo, el orden del día, se aprueba con los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior
2. Incorporaciones
3. Lectura de comunicaciones
4. Varios

PRIMER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se aprueba el acta sin observaciones

SEGUNDO PUNTO: INCORPORACIONES

Se incorporan las siguientes Posgradista, Especialidad de Estética y Operatoria Dental.

- Señorita Ivonne Alison Carrión Bustamante
- Señorita Germania Elizabeth Conde Ramón
- Señorita Lorena Elizabeth Palacios Gallegos

El doctor Jorge Naranjo da la bienvenida a la señorita Johana Quezada, Presidenta de la Asociación de Estudiantes de ésta Facultad.

Se recibe en Comisión General, al personal de la Dirección General Académica, quienes vinieron a absolver preguntas que había realizado la Facultad sobre los siguientes temas:

- Rediseño de la Malla Curricular
- Proceso de Titulación y Plataforma de Titulación
- Propedéutico o Nivelación, indicando que para el semestre 2017-2018, el proceso se mantiene como se lo estaba haciendo, y que para el siguiente semestre las Facultades tomarán una prueba que será el 20% de la nota final de ingreso.

Ingresa a la sala de sesiones la doctora Margarita ... a las 11:45

El doctor Jorge Naranjo agradece por la información impartida

TERCER PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES

1. Se conoció el Oficio Circular 1344-UGP, suscrito por la doctora Jessica Purcahi B., en su calidad Coordinadora de la Unidad de Gestión de Personal Docente, Administrativo y de Servicio (e), en el informa que luego de un exhaustivo análisis de la situación financiera de la Universidad, con el objetivo de atender las más urgentes necesidades de personal docente, el señor Rector ha dispuesto lo siguiente:
 - Autorizar los contratos ocasionales constantes en el documento anexo, desde el 1 de agosto hasta el 31 de diciembre del presente año, sabiendo de antemano que durante los meses de agosto y septiembre no tendrán actividad académica, con lo cual se compensa las labores cumplidas en junio y julio de 2017.
 - Para financiar estos contratos se han agotado todos los saldos disponibles, incluidos los correspondientes a los docentes que se jubilarán al final del presente semestre académico.
 - Los incrementos de tiempo de dedicación solicitados para el personal docente titular se mantienen pendientes hasta que existan las disponibilidades presupuestarias, ojalá para el próximo semestre.
 - Para el inicio del nuevo semestre (octubre 2017) se debe organizar las actividades académicas con el personal titular y el actualmente contratado hasta el 31 de diciembre del año en curso.

RESUELVE: Avocar conocimiento

2. Se conoció el oficio No. 632 DCFO-17, suscrito por la doctora Maritza Quezada, en su calidad Directora de Carrera, en el pone en conocimiento que en sesión ordinaria de Consejo de Carrera, realizado el miércoles 5 de julio de 2017, conocieron el Oficio No. 0161 CGC-017-017 de 04 de julio del presente año en el que hace alcance al oficio 0136 CGC 017-017 de 12 de

junio, en el que informa sobre el cumplimiento porcentual de los trabajos realizados en Clínicas de la Facultad de los alumnos de séptimo, octavo y noveno semestre del periodo académico marzo-agosto 2017, con el nuevo cuadro de trabajos con corte al 26 de junio.

Una vez revisados y analizados los referidos documentos, el Consejo determinó que en vista de que los estudiantes no tuvieron afluencia de pacientes al inicio del semestre, se tome en cuenta el segundo informe sobre el cumplimiento porcentual de los alumnos de séptimo, octavo y noveno semestre correspondiente al semestre 2017-2017; y, los estudiantes que al final del primer hemisemestre, deben haber alcanzado por lo menos el 40% del total de trabajos, en caso de incumplirlos deberán presentar un seminario de un tema pertinente a la clínica determinado por la Coordinación General, de acuerdo a lo aprobado ad referendum por la señora Decana el 17 de abril del presente año.

Por lo que solicita que de ser pertinente se apruebe lo referido

Al respecto se da lectura al oficio No. 0163 CGC-017-017, suscrito por la doctora Marina Dona en su calidad de Coordinadora General de Clínicas, en el que dice: En respuesta a la resolución de Consejo Directivo del 28 de junio del presente, informa que las recomendaciones dadas en dicha resolución se han venido cumpliendo desde el inicio del semestre, como prueba de los manifestado adjunta:

- Copias de las autorizaciones dadas para que dos o más estudiantes puedan atender a un mismo paciente, en la Clínica Integral y Odontopediatría.
- Copias de los turnos extras en Clínicas, entregados a los señores estudiantes durante todo el periodo académico, en la Clínica Integral y Odontopediatría.

Con respecto a la ampliación del periodo de apertura de Historias Clínicas hasta el 27 de julio considera factible, pero este debe ser improrrogable y únicamente para tratamientos de operatoria, en el caso de tratamientos protésicos estos deben entregarse en el laboratorio máximo hasta el 14 de julio, recalando que a partir del viernes 28 de julio inicia el proceso administrativo para determinar el número de trabajos cumplidos.

En referencia a los docentes tutores que asisten a los turnos los días sábados, adjunto copias de asistencias de los docentes, en el que se demuestra que no es uno, si no tres o más docentes por turno de las diferentes especialidades y que cumplen su jornada fuera de su horario habitual de trabajo e inclusive este último sábado se contó con la presencia de 3 rehabilitadores, con el propósito de cubrir la alta demanda de pacientes.

Por último enfatiza que la Coordinación ha demostrado toda la apertura para facilitar el cumplimiento de las obligaciones de los señores estudiantes, sin embargo en el transcurso del periodo se ha evidenciado clínicas vacías, falta de cumplimiento oportuno de trabajos desde el inicio del periodo dejando todo para el último y a estas alturas presentan observaciones ajenas a la verdad, por lo que he creído necesario presentar esta aclaración.

RESUELVE: Que se reúna la señora Decana con el doctor Jorge Naranjo, Subdecano; doctora Maritza Quezada, Directora de Carrera y la doctora Marina Dona, Coordinadora General de Clínicas, para analizar la documentación, referida y que emitan un criterio para el próximo Consejo Directivo.

3. Se conoció el oficio No. 624 DCFO-17, suscrito por la doctora Maritza Quezada, en su calidad Directora de Carrera, en el pone en conocimiento que en sesión ordinaria de Consejo de Carrera, realizado el miércoles 5 de julio de 2017, conocieron los siguientes oficios:
 1. Oficio sin número de 20 de junio de 2017, suscrito por el doctor Juan Pablo Jaramillo, docente de ésta Facultad, quien solicita incremento de tiempo de dedicación, de medio tiempo a tiempo completo.
 2. Oficio sin número de 29 de junio de 2017, suscrito por la doctora Evelyn Carrera, docente de ésta Facultad, quien solicita incremento de tiempo de dedicación, de tiempo parcial a medio tiempo.

Luego del análisis respectivo tomando en cuenta la necesidad de la Clínica, las cátedras y la evaluación docente, Consejo Académico determinó que por el momento no es necesario el incremento de tiempo de dedicación de los docentes referidos.

RESUELVE: Aprobar el informe presentado, e informar que actualmente no se puede aceptar lo solicitado

4. Se conoció el oficio No. 593 DCFO-17, suscrito por la doctora Maritza Quezada, en su calidad Directora de Carrera, en el pone en conocimiento que en sesión ordinaria de Consejo de Carrera, realizado el miércoles 5 de julio de 2017, conocieron los siguientes oficios:

Oficio sin número de 30 de junio de 2017, suscrito por la doctora María Teresa Salazar, docente de ésta Facultad, quien solicita se estudie la posibilidad de subir la carga horaria actual que desempeña, de medio tiempo a tiempo completo, con la finalidad de contribuir con la Facultad en aspectos académicos, clínicos y de investigación.

Oficio sin número de 29 de junio de 2017, suscrito por la doctora Adriana Andrade, docente de ésta Facultad, quien solicita incremento de tiempo de

dedicación, de medio tiempo a tiempo completo, por existir la necesidad de aumentar tutoría en el área de Cirugía, considerando la demanda que se presentará en la ausencia de algunos docentes que se encuentran cursando el doctorado.

Luego del análisis respectivo, determinó que es pertinente y necesario el incremento de tiempo de dedicación de las docentes referidas, para cubrir la necesidad permanente de tutores en la Clínica Integral y Clínica de Exodoncia, por lo que solicita se sirvan analizar la pertinencia o no de incremento de tiempo de dedicación de las señoras docentes María Teresa Salazar y Adriana Andrade.

RESUELVE: Aprobar el informe presentado, y que se continúe con el trámite para incremento de tiempo de dedicación solicitado por las docentes María Teresa Salazar y Adriana Andrade.

5. Se conoció el oficio No. 780-DPFO, suscrito por el doctor Alejandro Farfán, en su calidad de Director del Instituto de Investigación y Posgrado, en el informa que en Consejo de Posgrado realizado el lunes 10 de julio de 2017, conocieron y aprobaron los oficios suscritos por los profesionales que a continuación se detalla, quienes solicitan se les declare APTOS, para incorporarse y recibir su título de cuarto nivel.

NOMBRES	CÉDULA	ESPECIALIDAD
Od. Diana Cecibel Cisneros Vidal	1719195867	Estética y Operatoria Dental
Od. Darwin Ricardo García Vélez	1715201966	Ortodoncia
Od. Eliana Maritza Ruano Cerón	0401050570	Odontopediatría
Od. Jesica Adriana Llano Robayo	1803880366	Endodoncia
Od. José Luis Villacrés Orozco	0603664772	Ortodoncia
Od. Ana Lucía Moreno Benavides	1716832769	Implantología Oral
Od. Lorena Salomé Moscoso Vargas	0502399165	Endodoncia

Además informa que una vez revisada la documentación de los referidos profesionales se encuentra que han finalizado la malla académica curricular; y, han cumplido con los requisitos solicitados por el Instituto de Investigación y Posgrado, y la Universidad Central del Ecuador.

RESUELVE: Aprobar el informe presentado y que se continúe con el trámite

6. Se conoció el oficio No. 794 DCFO, suscrito por el doctor Alejandro Farfán, en su calidad de Director de Posgrado en el pone en conocimiento que Consejo de Posgrado realizado el lunes 10 de julio de 2017, resolvió solicitar a la máxima autoridad de la Facultad, se envíe un manifiesto a las instancias correspondientes, para que no se sigan registrando títulos extranjeros en la Senescyt, sin cumplir con los requisitos establecidos en la Norma Técnica para la Formación de Especialistas Médicos y Odontólogos.

RESUELVE: Aprobar que se envíe a la Senescyt, un manifiesto rechazando el reconocimiento de estudios de cuarto nivel realizados en el exterior, y que no reúnen, los requisitos establecidos en la Norma Técnica para la formación de Especialistas Médicos y Odontólogos.

7. Se conoció el oficio sin número de fecha 11 de julio de 2017, suscrito por el señor David Alexander Real López, y la señorita Yuliana Mishel Villacis Jiménez, quienes informan que participaron en representación de la Universidad Central del Ecuador, en el Congreso Internacional de Especialidades Odontológicas, Innovaciones y Tecnología, realizado en la ciudad de Cuenca desde el 12 hasta el 16 de junio de 2017, con la presentación oral del póster con el tema "Análisis morfológico de la Proción radicular de caninos inferiores"

RESUELVE: Agradecer por su participación, y felicitar por la representación que tuvieron en el Congreso Internacional de Especialidades Odontológicas, Innovaciones y Tecnología.

8. Se conoció el oficio sin número de fecha 11 de julio de 2017, suscrito por la señorita Sofía Carolina Galarza Figueroa, y la señorita María Belén Guerra Vásquez, quienes informan que participaron en representación de la Universidad Central del Ecuador, en el Congreso Internacional de Especialidades Odontológicas, Innovaciones y Tecnología, realizado en la ciudad de Cuenca desde el 12 hasta el 16 de junio de 2017, con la presentación oral del póster con el tema "Anatomía del canino inferior con bifurcación radicular"

RESUELVE: Agradecer por su participación, y felicitar por la representación que tuvieron en el Congreso Internacional de Especialidades Odontológicas, Innovaciones y Tecnología.

9. Se dio lectura al Acta de sesión ordinaria de Consejo Directivo de 27 de abril de 2016, donde se nombró la Comisión Especial para concesión de Respaldo Académico, conformada por las siguientes docentes:

- Doctora María Fernanda Alarcón
- Doctora Gabriela Tapia

RESUELVE: Ratificar a la doctora María Fernanda Alarcón y a la doctora Gabriela Tapia, como Miembros de la Comisión Especial para concesión de Respaldo Académico, la que también integra el señor Subdecano, quien la preside.

CUARTO PUNTO: VARIOS

1. El doctor Berio Chuquimarca, informa que los docentes no se están dando cumplimiento a lo dispuesto por Consejo Directivo sobre los ayudantes de Cátedra, ya que no se está realizando con el debido proceso de inscripción y selección de estudiantes.

La doctora Maritza Quezada, informa que está prohibido coger estudiantes como ayudantes de cátedra sin el debido proceso, pero que no le avisan cuáles son los docentes que están incumpliendo.

También informa que en Consejo Directivo se resolvió y se socializó con los docentes, que para las exposiciones no se debe exigir que vengan con minifaldas en el caso de las señoritas estudiantes, y que la disposición es que se debe usar el mandil.

2. El doctor Jorge Naranjo dice que se debe agradecer al doctor Jaime Luna la colaboración y predisposición, a colaborar con la Facultad de Odontología, como Coordinador General de Clínicas (e).
3. El doctor Oscar Salas, informa que ha hablado con el doctor Estévez, quien le ha dicho que no ha puesto ningún escrito por las publicaciones que han hecho en facebook, porque es la Facultad quien tiene que defender.

La doctora Paulina Arméndáriz, informa que en Bienestar Universitario han tenido una reunión con los estudiantes involucrados y que han llegado a algunos acuerdos, mismos que tienen que enviar con un informe por escrito.

El doctor Jorge Naranjo, dice que la doctora Maritza Quezada se ha reunido con los estudiantes y los padres para informales lo sucedido.

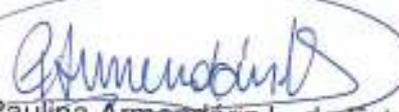
RESUELVE: Esperar el informe de Bienestar Universitario, para en base a los acuerdos realizados, tomar alguna resolución.

4. La señorita Johana Quezada, informa que la Asociación de Estudiantes, ya está dando la beca por alimentación a los estudiantes de escasos recursos, pero que solo se han inscrito 3.

La doctora Alicia Freire dice que conoce algunos estudiantes que necesitarían esa beca, y que les va a hacer llegar un listado.

Finaliza la sesión 12:55

Dr. Jorge Naranjo I.
DECANO (e)


Dra. Paulina Arméndáriz L. de Estrella MSc.
SECRETARIA ABOGADA
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO